HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.494 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906
Miércoles 24 de Enero

Discurso de Canalejas

Pronunciado en el Congreso con motivo de su elección á presidente de aquella Cámara.

Conocen nuestros lectores el merecido y grandioso homenaje que la Cámara popular tributó al ilustre demócrata don José Canalejas, elevándole á la presidencia casi por aclamación, y por la información telegráfica sabíamos que el discurso del nuevo presidente había sido elocuentísimo como todos los suyos. Para que nuestros lectores puedan conocer tan hermosa oración parlamentaria, la reproducimos hoy tomándola de nuestro colega «Heraldo de Madrid»:

Los primeros párrafos

Por inmerecido halago de la Fortuna, que supo cautivar vuestra benevolencia, no vengo á reemplazar, que en vano lo pretendería, vengo modestamente á suceder al ilustre hombre público, de gloriosa historia, de nacional prestigio, cuyas susceptibilidades no ha logrado dominar, ni las instancias de sus amigos políticos, ni los ruegos insistentes del gobierno, ni el voto unánime de la Cámara. Inspiración buscaré en su ejemplo, como no he de olvidar el de aquel ilustre orador, cuya accidental ausencia lamentamos todos, á quien aluden mis respetos, sin que necesiten pronunciar mis labios un nombre, que calladamente repiten, de seguro, los vuestros, asociados todos en el ferviente deseo de que venza pronto el rigor de inmerecidas adversidades y nuevamente enaltezca, con su elocuencia la tribuna parlamentaria, reanudando la serie, antes nunca interrumpida, de sus brillantes triunfos. (Murmullos de aprobación. Muy bien)

Después de veinticinco años de luchar en vuestro noble palenque, me honráis elevándome á este sitial, que no permite el descanso, pero impone el reposo; me investís con el ejercicio de una magistratura, no por austera menos activa, y llego, no con desconfianza en la rectitud de mis intenciones ni en los desmayos de mi voluntad, pero sí con recelo de la flaqueza de mi entendimiento, cuyos yerros habréis de perdonar, porque la culpa del error no está en mí, sino en vosotros, que entre tantos más dignos me habéis preferido indulgentemente.

Misión presidencial

La misión que me confía el reglamento no puede ser más difícil; para ella no basta mi buena voluntad, ni bastaría mi acierto. Necesito de vuestro concurso, de la confianza de la mayoría y del respeto de las oposiciones, y para ello cuento con algo que baste á suplir mis deficiencias intelectuales. Cuento con dos virtudes que pueden estar al alcance de los modestos, y son la lealtad y la prudencia.

Nadie recele de que olvide las austeridades impuestas por este honrosísimo cargo. No me cautivará el interés personal para consentir, si se intentaran, desenfrenos de la violencia ó captaciones de la astucia.

Las oposiciones pueden estar seguras de que, al lado de sus dignos representantes en la Mesa, tienen al presidente como amparador fidelísimo de sus derechos. De igual modo, la mayoría y el gobierno que merece su confianza pueden estar seguros de que no han de tener cooperación más penetrante que yo para su labor parlamentaria, y que mi influencia callada, confidencial, ha de ser muy activa, no por aquellos tortuosos caminos de la murmuración y de la intriga, que pueden despertar las ambiciones, sino por los de la advertencia y el consejo, tributo que las almas nobles pagan siempre al compañerismo y á la amistad. (Muy bien. Muy bien.)

El Parlamento

Si alguien esperó oír de mis labios nada que se parezca á esbozo siquiera de programa político, su decepción será cumplida. En todas partes, en aquellas dilataciones de la vida parlamentaria que constituyen la prensa y la tribuna popular, he afirmado mis arraigadas convicciones democráticas, aspirando á representar las más acentuadas tendencias de la extrema izquierda del partido liberal, ansiando que, no por líricos requerimientos, que acaso parecieran señuelos para personales ambiciones, sino por virtud de una política progresiva, que radique fundamentalmente en una acción sobre al mentalidad y la educación política del país, se extiendan más allá de sus actuales fronteras las numerosas huestes democráticas, ya que, aun todos unidos, no resultaremos sobrados para vencer las resistencias pasivas y aun los obstáculos enérgicos que en su solidaridad, confesada ó tácita, han de oponer á toda reforma honda y grave otros elementos y otras fuerzas políticas y sociales. (Aplausos.)

No he menester fijar, ni desde aquí sería discreto hacerlo, las fórmulas taxativas y los procedimientos concretos de esa política, cuya alta dirección está hoy encomendada al hombre ilustre que preside el gobierno. Al presentarse á las Cámaras marcó para la presente etapa soluciones, límites muy holgados, que todas sus ambiciones reformistas no pretenderían razonablemente exceder; en otras etapas el concierto fácil de nuestras voluntades marcará los nuevos derroteros. Nadie en la mayoría, general ó soldado, puede desertar esa bandera, porque todos la juramos, y disciplina cimentada en las convicciones y en las ideas puede resistir al combate funesto de las pasiones y los intereses. (Aprobación.)

Nuestra responsabilidad es grande, porque de nuestro partido depende el que queden desmentidos los pronósticos de los agoreros de desventuras y el que no prevalezca cierto afán de destruir este régimen parlamentario, al que debemos la libertad y el progreso de España, régimen que debe ser la inspiración del partido liberal tal como lo sueña mi ambición, dilatando sus fronteras para recoger, no por estímulos de la seducción y de los halagos personales, sino por la atracción viva y fecunda del ejemplo moralizador de los hechos, todas las grandes inteligencias y las grandes fuerzas perdidas para el bien de la patria por estar alejadas del régimen vigente. (Grandes aplausos.)

El espíritu de la Constitución

No hablaré, pues, señores diputados, al encarecer lo difícil de mi situación, de los grandes y extraordinarios recelos con que entreveo que la carga ha de ser muy pesada para mis hombros; pero no puedo menos de dirigir mi atención y mi pensamiento hacia las injusticias que se dirigen contra el régimen parlamentario. Yo no temo tanto los ataques de los heterodoxos como los cismas producidos entre los creyentes. El prestigio del régimen parlamentario está en nuestra conducta, en una lealtad fidelísima al espíritu de la Constitución.

Y es verdad; porque guardando fidelidad y respeto á la letra de la Constitución, teniendo al frente del Estado quien fidelísimamente la cumple según nuestros consejos, el espíritu de la Constitución está olvidado; que lo que más importa en este régimen no es la letra, sino el espíritu. Sin Constitución escrita, ó conservando un texto arcaico, alienta el espíritu constitucional y democrático en los grandes Estados de Europa.

Estas constantes apelaciones al voto popular, que fatigan, perturban y hasta desmoralizan el cuerpo electoral; este suceder vertiginoso de cambios de gobierno ó de crisis parciales, que dislocan los partidos y obligan á sutiles y alambicadas explicaciones de cosas bien claras; estas soluciones de continuidad, que perturban nuestra política internacional y embrollan nuestra Administración; esta ampliación constante de los presupuestos, son, en mi sentir, contrarios al espíritu de la Constitución.

Duración de las Cortes

La Constitución ha fijado sus plazos, ha establecido sus trámites para precaver sabiamente las discordias de la voluntad nacional, fundándole en la estabilidad de las Cortes.

Asombra, aturde que constituya, con sinceridad hay que decirlo desde estas elevaciones, un tema de la preocupación pública el incierto cálculo de probabilidades de vida de estas Cortes. Bien es cierto que suelen ser las Cortes en España frutos prematuros, cuya madurez dura muy poco. Excepto aquel llamado Parlamento largo de las Cortes de la Regencia, apenas saludamos las albricias del triunfo cuando nos apercibimos á los rigores de la lucha.

Y no perecen los Parlamentos, justo es decirlo, por la fiereza de las oposiciones; sucumben por los conflictos en el seno de las mayorías, por la indefinición de los programas.

El apoyo está en la mayoría. La consistencia de la mayoría, la unión de la mayoría, la identificación de la mayoría, es lo que puede garantizar la duración de este Parlamento y lo que hará fructífera su labor, mediante la disciplina, que se afirma y perpetúa manteniendo viva la fe en las ideas que se profesan y poniendo en las obras lo que se mantuvo con las palabras. (Muy bien.)

Las Cortes, acompañadas por los gritos de guerra, oyendo el estampido del cañón, en medio de grandes fermentaciones de sentimientos colectivos, huyeron siempre de toda intransigencia, fueron elemento y estímulo de todo progreso, garantía de toda libertad; porque son las Cortes las que simbolizan y expresan el sentimiento patriótico con absoluto desinterés, fundiendo en un sentimiento común lo que de amor á la madre común guardan todas las instituciones, todos los elementos nacionales. (Muy bien. Aprobación.)

Final

Así, confío que ha de ser provechosa la labor de estas Cortes. Cuando al llegar á esta mesa, puesto el pensamiento en Dios y la mano en los Santos Evangelios, juramos guardar fidelidad á la patria, no sólo se nos advirtió que responderíamos de nuestros actos ante el juicio imparcial de la opinión, sino ante aquel otro permanente, que exige cuentas estrechas á quienes desertan del deber y hacen malos oficios en los gobiernos de las repúblicas.

Así, procediendo como nuestro deber nos manda, como corresponde á las altas aspiraciones de esta Cámara, uno toda la grande obra de nuestro ideal; realizaremos aquella parte que constituye el programa del gobierno, así como labores que, cual la del Arancel, constituyen la satisfacción de necesidades esperadas por el país entero.

La autoridad que me habéis conferido es vuestra. Olvidaos del depositario y acordaos del depósito que le confiáis.

He de proceder con absoluta lealtad, y así espero que algún día, cuando, como hoy, me escuchéis benévolamente, penséis que, si llegué á este puesto sin merecimientos, marché con la conciencia tranquila, y así como ahora vuestros sufragios me han acompañado en proporción que excede en mucho á mis méritos, podrán entonces acompañarme también vuestra consideración y vuestro respeto, que, entre tantos sinsabores é inquietudes como abundan en la vida pública, son la única satisfacción á que aspiro. (Grandes y prolongados aplausos de todos lados de la Cámara.)

Después del discurso

El Sr. Canalejas abandona un momento la presidencia, rodeado de diputados que le saludan efusivamente. Al salir al pasillo para dirigirse á su despacho resuena un aplauso.

En la presidencia acuden á estrechar la mano del señor Canalejas diputados y senadores de todas las significaciones políticas, siendo los primeros en abrazarle los señores Moret, Vega de Armijo, Maura, Dato, Gasset y otras personas de alta significación.

La cuestión catalana

Hemos recibido el folleto que con este título han publicado los Senadores y Diputados catalanes regionalistas dirigiéndose al país.

Amantes de nuestra patria, pero sin pasión política alguna que pueda ejercer influjo en nuestro ánimo al hacer apreciaciones en esta cuestión que creemos será de actualidad constante según siga la política y maneras de gobernarnos, vemos en dicho folleto muchas cosas dignas de tenerse en cuenta, enérgicas protestas que pueden suscribirse por todos los españoles que votamos de buena fe y juramentos de amor patrio que no son para mirados con indiferencia aun cuando vengan de quienes la prensa política y por ende influída, ha puesto tacha.

En la imposibilidad de hacer un estudio que ni por la índole ni por la extensión de este periódico cabría en él, cogemos del repetido folleto los dos siguientes párrafos que no han sido elegidos.

En donde tiene su foco el separatismo

El foco del separatismo está, pues, en los centros ministeriales; está en la política de desgobierno, de arbitrariedad administrativa, de opresión de las provincias y colonias. Está en la centralización inepta, impotente, estúpida, que hace de los organismos de gobierno un obstáculo insuperable opuesto al desenvolvimiento de todos los progresos. El Estado que, en los países cultos, es el primer agente de civilización, de riqueza, de cultura, en España es el mayor enemigo de todas las empresas de este carácter, y sale al paso de todas las iniciativas sanas, para entorpecerlas y dificultarlas. Corporaciones y particulares saben, por repetidas experiencias, que en el Estado forman ya una segunda naturaleza, por lo inveteradas, las injusticias, las defraudaciones, las expoliaciones; que no hay ley que el Estado no infrinja, si su interés lo pide; no hay liquidación que se verifique, si en contra suya debe resultar; que no hay detentación de fondos municipales ó provinciales que no mantenga á todo trance, saltando por encima de las leyes por él mismo fabricadas. Corporaciones y particulares saben, asimismo, que no hay justicia administrativa, sino favor á los amigos y correligionarios; que hay reales órdenes y reales decretos y precedentes para fundamentar las resoluciones más contradictorias, siempre que al capricho ministerial convenga; y que la administración de justicia sufre la coacción del poder, que inclina del lado que le conviene su balanza, echando en el platillo el traslado, el ascenso, y la excedencia. Y cuando todo esto no basta, aquí está el Parlamento y vengan leyes do quieren ministros. El Estado, más que Estado es *Fisco*, un fisco inmenso, voraz, insaciable, al servicio de una inmensa *burocracia*, dirigida por una *oligarquía política* que simula un gobierno constitucional, pero que en realidad gobierna con perfecto absolutismo: pues su voluntad es ley que el Parlamento registra, su voluntad es fallo que el Consejo de Estado y demás organismos superiores refrendan, su voluntad es sentencia que los jueces y magistrados firman. Así no hay ley, ni justicia, ni derecho: así reina el capricho; así el estado queda convertido en el primer enemigo de España y de los españoles.

Pues bien, á esa oligarquía, á esa burocracia, á ese fisco que hacen las veces de Estado, culpables de toda suerte de abusos y de inepcias, debemos pedir permiso aun para mover el pie todos los españoles. Ante ellos, todos los ciudadanos son menores de edad, incapacitados sujetos á tutela, ineptos para formar juicios acertados, para adoptar resoluciones bien fundadas, sin el concurso de las luces de esa burocracia, sin la garantía de su examen y de su permiso. Ayuntamientos y Diputaciones y corporaciones de todas clases, son incapaces también, y también á los organismos de esa burocracia deben pedir sumisamente el correspondiente beneplácito. Y cada día crecen sus pretensiones, cada día aumentan sus ingerencias, sus limitaciones á la libre actividad de ciudadanos y corporaciones; cada día oponen más resistencias y obstáculos á las aspiraciones de libertad; de descentralización, de autonomía.

Lo que quiere Cataluña

Contra la organización culpable de tan espantosa decadencia, contra la oligarquía

NOTAS FEMENINAS

Impresiones de una fugitiva

La princesa Cheres Ourousoff, ha abandonado hace algunos meses el imperio turco, en tales condiciones, que su fuga tiene los caracteres de una evasión romántica. Hoy vive en París, en una calle tranquila del barrio Marbeny, á dos pasos de los Campos Elíseos.

Es una rubia de mediana estatura, de grandes ojos negros, que revelan una energía viril, al mismo tiempo que iluminan su rostro, de una gran finura.

Muy graciosamente la dueña de la casa me da las gracias, en un francés ligeramente acentuado, por mi visita.—Queréis que os hable de mí; eso es muy aburrido—nos dice, subrayando esas dos palabras con un bonísimo gesto.—Me gustaría mucho más hablaros de mis compatriotas que, allá, en Turquía, se lamentan sin tener la energía, la voluntad, ó tal vez la posibilidad de hacer lo que yo he hecho.

Luego, después de un momento de silencio, durante el cual su mirada parece escudriñar el pasado, dice nuestra interlocutora:

—¡Oh, sí! ¡Eso ha sido un gran escándalo; pero yo estaba resuelta á recobrar mi libertad y nada hubiera podido detenerme!

»Pertenezco—continúa la princesa—á una de las principales familias de Turquía. Contra la costumbre en la generalidad de mis compatriotas, tuve una institutriz francesa que me inició en todas las bellezas de la civilización occidental. Fué después de mi divorcio con uno de los sobrinos del sultán cuando resolví abandonar un país en donde la mujer se ve privada de toda instrucción; en donde no pisa la calle sino acompañada de guardias intolerables; en donde todo viaje está prohibido; en donde todas las distracciones exteriores no existen para ella, en donde todo derecho le es discutido.

»Tuve que esperar algún tiempo para poner en ejecución mi proyecto; pues yo con mi habitual franqueza, no oculté mis intenciones, declarando á todos que hiciesen lo que hiciesen, yo partiría. Para facilitar la evasión, tuve que irme á vivir con una sirvienta mía, cuya sirvienta estaba un poco separada de la ciudad de Constantinopla. Por medio de una esclava muy adicta que me acompañó, me procuré, á precio de oro, el pasaporte de otra esclava, que me vendió igualmente sus papeles; luego esperamos la ocasión propicia para partir.

»Transcurridas varias semanas, una amiga, conocedora de mi proyecto, vino á decirme que ella conocía al capitán de un barco francés, el «Niger», que iba á partir dentro de unas horas para Marsella: que le había hablado, y que él aceptaba si yo consentía en esconderme y llevarme á Francia.

»Acepté con alegría la proposición, y sin perder un minuto resolvimos mi doncella y yo intentar la aventura, que no estaba exenta de peligros. Para alcanzar nuestro objeto teníamos que burlar la vigilancia de las espías que me rodeaban y de los funcionarios que inspeccionan á los viajeros que salen en los trenes ó en los *paquebots*.

»Me puse la ropa de mi sirviente; me rellené por todos lados, dándome proporciones enormes, y por último imité una hinchazón en la mejilla derecha, presentándome de tal modo desfigurada á las autoridades.

»Debo confesar que por muy resuelta que yo estaba, mi corazón latía muy fuerte; y cuando me llegó la vez sentí temblar mis piernas; pero pronto mi voluntad se sobrepuso á mis nervios, y respondí sin vacilar á las preguntas que se me hicieron; y á pesar de la presencia de funcionarios que me conocían perfectamente, pasé gracias á mi serenidad, sin inconveniente. Cuando estuve en el barco, el capitán, que me esperaba, me condujo á mi camarote, en donde estuve encerrada hasta el momento en que perdimos de vista las costas inhospitalarias de Turquía.

»Algunos días después desembarcaba en Marsella. ¡Qué dichosa era! Podía ir y venir sola; hablar con todo el mundo. ¡Qué delicia! No podéis formaros una idea de ello, vosotras las francesas, que estáis acostumbradas á obrar así; pero para nosotras, pobres mujeres de Oriente, si supierais qué bueno es eso.

»En Europa he conocido al príncipe con quien me he casado y soy muy dichosa.»

La princesa Cheres, que va á dedicar á la causa que defiende un hermoso libro, tiene la esperanza de que está próximo el día en que las mujeres de ese bello país, que llamamos Turquía, podrán disfrutar de la suerte reservada á las mujeres que la civilización occidental, ha hecho libres y dichosas.

L. BLANCHET

INFLUENCIA DE LA LUNA SOBRE LA VEGETACIÓN

M. Camilo Flamarión ha empezado á hacer experiencias en la Estación de climatología Agrícola de Juvisy para determinar si conforme á la creencia popular por tantos siglos sostenida, la luna ejerce influencia sobre las plantas.

El «Boletín oficial» de información agrícola del mes de Agosto da cuenta de las referidas experiencias.

«Bien que con visos de inverosimilitud, dice Flammarión, cabe sin embargo el examinar atentamente si existe en realidad esta influencia.

La luz de la luna difiere, en efecto, de la solar en que aquella es más rica que ésta en rayos obscuros, de suerte que esta radiación particular pudiera producir efectos especiales. La diferencia entre los efectos debidos á la luna creciente y menguante si esta existe, pudiera igualmente modificar las condiciones del vegetal. En el último cuarto la vegetación recibe los rayos saturados del relente nocturno de la primera parte de la noche, mientras que en el primer cuarto sucede lo contrario.»

M. Flammarión ha hecho numerosas siembras en las distintas fases de la luna, teniendo en cuenta la temperatura del sol en el momento de la siembra y la humedad.

«Los guisantes sembrados en luna nueva el 13 de Abril dieron mejor resultado que los sembrados en luna llena el 31 de Marzo.—Las siembras del último cuarto (7 de Abril) y primer cuarto (22 Abril) dieron mal resultado.»

«En las remolachas la siembra del último cuarto (7 de Abril) fué la que dió mejor resultado.»

«Las zanahorias sembradas en iguales fechas fracasaron en todas las parcelas. Las parras no presentaron diferencia sensible y en las cebollas sobresalió la parcela sembrada con luna nueva el 15 de Abril.»

«La plantación de patatas que se hizo en luna llena el 29 de Abril y el último cuarto, 7 de Mayo, resultó mejor que la efectuada el 15 de Abril con luna nueva y el 22 de Abril en el primer cuarto. Las habichuelas sembradas el 29 de Abril con luna llena y el 7 de Mayo en el último cuarto produjeron abundante cosecha; sembradas en luna nueva y en el primer cuarto dieron menor rendimiento.

Las lechugas, coles, raíces, y zanahorias, se sembraron en luna llena el 29 de Mayo, y el 27 de Junio, y en luna nueva el 13 de Junio y 13 de Julio. La siembra que dió mejor resultado fué la de 29 de Mayo. En las tres siembras resultantes la simiente brotó con dificultad y las plantas sazonaron mal.»

Ninguna conclusión puede deducirse de estas experiencias practicadas con exquisito cuidado; necesario será repetirlas durante muchos años para saber si la luna influye realmente en la germinación de las semillas.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

política y periodística que hoy la sostiene y mangonea, contra los procedimientos de administración (!) y de gobierno (!) en esta organización arraigados y de esta oligarquía habituales, dirige sus esfuerzos el regionalismo catalán. Transformar la vida y constitución del Estado, sustituir la política, que tantos desastres ha engendrado, por una nueva política más justa, más progresiva, más acomodada á las necesidades y corrientes de los tiempos modernos; más respetuosa de los sentimientos y aspiraciones de todas las regiones que integran España, tal es nuestro ideal, nuestro objetivo.

Cataluña quiere una constitución española amplia, libre, expansiva, que organice un poder fuerte, representante de la unidad española, y deje á las regiones plena libertad para resolver, sin ofensivas tutelas ni perturbadoras ingerencias, los negocios peculiares, privativos, interiores de las mismas; Cataluña quiere una organización política que respete el hecho de la variedad de las regiones sin detrimento del hecho de su unidad, como elementos componentes de España; Cataluña quiere remozar á España, renovarla, sustituyendo el régimen de opresión y uniformismo, copiado de Francia, con un régimen semejante al que contiene en su parte orgánica el programa del partido republicano federal, semejante al que en sus manifiestos bosqueja el partido tradicionalista, semejante al que una parte del catalanismo formuló en 1892 con el nombre de *Bases de Manresa*, que es semejante al régimen vigente en Alemania, en Suiza, en los Estados Unidos, al régimen que los grandes hombres de Inglaterra preparan para constituir la *Gréater Britannia*, el imperio Británico.

De este modo se constituyen las grandes naciones, de este modo se forman las unidades sólidas. Que todas las regiones encuentren satisfechas sus aspiraciones dentro de España, que ninguna sea humillada ni oprimida en ninguno de los elementos de su personalidad, que participen con equitativa proporcionalidad en el gobierno de la colectividad; y los vínculos del amor, del bienestar, del interés común, harán de todas ellas un bloque fuerte, compacto, inconmovible. Pues nunca se ha visto aspiración alguna separatista en países bien gobernados, cuyos derechos y sentimientos hayan sido respetados por el poder público.

¡NEVANDO!

Escribimos estas líneas viendo caer la nieve á través de los cristales de la Redacción.

Unas veces copiosa y violenta; metódica y pausada, otras, va cayendo la nieve sobre la ciudad, cubriendo sus calles y plazas con una especie de sudario que oculta las formas de las cosas.

Espectáculo hermoso es el de toda nevada, contemplado desde la casa confortable, herméticamente cerrada para que no penetre la onda fría de fuera. Pero ¡ay! que no todos tienen leña para desentumecer sus miembros, ni pan para permanecer recluídos algunas horas en el hogar.

Nosotros, venciendo nuestro egoísmo de hombres que trabajan en Redacción abrigada, pensamos en los que sufren y en la miseria que de momento representa esa nieve que copiosa y violenta unas veces, metódica y pausada, otras, vemos caer á través de los cristales.

ALCOY

Las brigadas de obreros que trabajan en la construcción del «Viaducto Canalejas», se han visto precisados á suspender esta tarde sus tareas, en vista de la temperatura tan desapacible y de los peligros que ofrece el trabajar sobre la nieve.

—Cultos para mañana jueves:

En la iglesia del Santo Sepulcro termina el Novenario al Niño Jesús del Milagro. A las nueve misa mayor y al anochecer el ejercicio con sermón. Después se dará la bendición con el Niño Jesús que será llevado en procesión al camarín.

—**Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.**

—Anoche fué recogido en la calle de San Juan, junto á la puerta falsa del teatro Principal, un pobre mendigo que yacía tendido en el suelo.

Inmediatamente fué conducido á la Clínica Municipal, donde el médico de guardia apreció que padecía un ataque epiléptico.

Después de asistido en dicho centro facultativo, donde dijo ser de nacionalidad francesa y llamarse Georges Berger, fué trasladado en una camilla al Hospital civil de Oliver, donde quedó ocupando cama.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—En el teatro Circo se estrenó anoche á segunda hora la zarzuelita de costumbres montañesas «El Túnel», de la que son autores, de la letra los Sres. Prieto y Rocabert y el maestro Saco del Valle, de la música.

La obrita está bien trazada y su acción se hace interesante, sobre todo el cuadro final que es de un efecto magnífico, y para el que se presentó una preciosa decoración debida al pintor escenógrafo alcoyano don Francisco Jordá, que con justicia fué muy celebrada.

La zarzuela gustó al público y sus intérpretes merecieron ser aplaudidos por su discreto trabajo.

En este teatro sigue actuando con singular éxito la celebrada tiple Lola Millanes.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—Según una estadística, de 50.713,600 hectáreas de extensión que tiene el territorio español, hay 30 millones que no se cultivan.

Esto acusa nuestra desidia, pues gran parte de esos terrenos pudieran ser productivos si hubiera en España espíritu de asociación y no se dedicaran grandes capitales al cómodo expediente del cobro trimestral del cupón.

No es extraño, pues, que emigren tantos españoles que quisieron hallar trabajo en esas tierras hoy baldías.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—Dicen de Alicante, que ayer hizo un día en aquella capital, frío y desapacible.

En la madrugada ha marcado el termómetros 4 grados sobre cero.

—La idea de traer ganado de la Argentina no es nueva en Alicante.

Se trata de constituir una Sociedad mercantil española que en combinación con la empresa Cauter, importaría ganado argentino en gran escala en varios puertos del litoral, y muy particularmente en Alicante, donde hay el proyecto de construir un desembarcadero.

—Las oposiciones á escuelas elementales de niñas y de parvulos vacantes en este distrito universitario y que habían de celebrarse ahora en Valencia, se han aplazado por haber cesado en el cargo la profesora de la Normal de Alicante doña Margarita Campos, que habís de formar parte del Tribunal.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

—A fin de evitar los grandes perjuicios que llevaría consigo la suspensión de las obras de reparación de carreteras con proyecto aprobado, y para cuyas obras se han concedido créditos en el año 1905 con cargo al presupuesto vigente en dicho año, y finalizado con el mismo, por lo cual no podrían continuar los servicios indicados ínterin no fuesen aprobados de nuevo otros créditos con cargo al vigente presupuesto para 1906, se ha dispuesto que la parte de créditos de los respectivos presupuestos de obras de reparación de carreteras por administración concedidos en el año anterior, y que hasta la fecha no se hubiesen invertido en las obras para que se concedieron, se considere rehabilitada desde luego; pudiendo, por tanto, las jefaturas de obras públicas de las provincias continuar aquéllas hasta la completa inversión de las cantidades concedidas á dicho fin.

También se ha dispuesto que, habiendo caducado todos los créditos que en años anteriores se habían concedido para atenciones de estudios y redacción de proyectos y replanteos de carreteras; y resultando que los aprobados en todo el año anterior de 1905 corresponden á servicios que en su mayoría hállanse sin terminar, queden desde luego rehabilitados dichos créditos para el presente ejercicio, con cargo al capítulo y artículo correspondientes del presupuesto vigente.

—**CARLOS LAPORTA**, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Santa Elena).

Gabinete, PLANTA BAJA.

—El Dr. Recasens, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, dice: «La bondad de las Sales de Mediana de Aragón hace inútil toda recomendación: se recomiendan solas.»

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo.

Santo de mañana.—La Conversión de San Pablo y Santa Elvira.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23 Enero de 1906.

El acontecimiento del día ha sido la recepción ó besamanos,—como se decía antiguamente—celebrada en Palacio con motivo de la fiesta onomástica del Rey. El acto ha revestido la brillantez de costumbre y la concurrencia ha sido grandísima, por más de que entre el Cuerpo diplomático se notaba la ausencia de los embajadores que se encuentran en Algeciras representando á sus respectivos países en la Conferencia de Marruecos.

Como es sabido, lo más saliente en esta fiesta de Corte ó mejor dicho nacional, son los discursos que leen ó pronuncian los presidentes de las Cámaras y la contestación del Monarca á uno y otro mensaje parlamentario. Hoy el interés era doble porque se esperaba conocer lo que el Sr. Canalejas dijera.

El discurso del presidente del Congreso ha sido sóbrio, pero sustancioso, y ha respondido cumplidamente á la espectación que había despertado. Los elogios que le tributan cuantos lo han oído son unánimes y no menos grata es la impresión que ha producido la contestación del Rey, en la que campea un espíritu francamente constitucional y democrático.

Después de la recepción y á causa del frío excesivo que reina, los políticos, en vez de aprovechar el asueto del día que en Madrid es festivo, no solo por ser el Santo del Rey sino porque San Ildefonso es aquí, como arzobispo de Toledo, una fiesta regional semejante á la de San Vicente en el Reino de Valencia; los políticos, digo, se han refugiado, huyendo del *gris* que nos envía el Guadarrama, en sus habituales círculos, los cuales han estado bastante animados, mucho mas de lo que era de esperar.

Alguien para despertar un interés de momento he echado á volar la especie de que en el Senado se había reunido la comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, y que había estallado una tempestad ó poco menos, corriendo malísimos vientos. Como es natural los reporters se han puesto, sin demora, en movimiento, saliendo escapados hacia la Alta Cámara, y, en efecto, allí por no haber, ni siquiera había más ugieres que los de guardia y aún estos reducidos en número á la más mínima expresión.

Desvanecido el infundio, queda subsistente la esperanza de que se llegará á una fórmula de transacción y que al fin, el proyecto se aprobará sin dificultades tan grandes como se empeñan en propalar los alarmistas.

Otro rumor, que también parece resulta infundioso, es el de que para solemnizar el Santo del Rey se había dictado un decreto de indulto, decreto que, según algunos periódicos fué sometido anoche por el Sr. Moret á la firma del Rey, y, según se ha dicho hoy, sería firmado esta tarde. Los periodistas han andado, con tal motivo, todo el día, como locos, tras el tal decreto, sacando en limpio que ni en la Presidencia del Consejo de Ministros, ni en el ministerio de Gracia y Justicia, ni en ningún otro centro oficial tienen noticia de tal indulto.

Es cierto que á la hora en que escribo se encuentra el Sr. Moret en Palacio, para someter á la firma del Rey unos decretos; pero son estos, uno promulgando la ley de Pósitos, ya sancionada, y otro autorizando un crédito extraordinario para la reparación del cable de Canarias. Como se ve, ha sido tarde de fantasías.

También se ha hablado de la interpelación que explanará mañana en el Congreso el señor Soriano, resucitando la cuestión del estampillado. A tal propósito ha dicho el batallador diputado por Valencia, que no se proponía hacer obra de escándalo; que su propósito es lograr que los intereses de la Deuda exterior se paguen en pesetas, con lo que cree que el Tesoro se ahorrará unos 120 millones, y de no lograr su propósito en el Parlamento, amenaza con irse á Algeciras y hacer allí un mitin á la vista de los Delegados extranjeros y para que éstos se enteren de lo que en España sucede.

Veremos si mañana corresponde el debate á la espectación que despierta.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Dos noticias

Madrid 24 (15 35)

Esta mañana á las nueve ha marchado el Rey á San Sebastián.

En Madrid está haciendo un frío intensísimo.

Consejo.—Noticia desmentida

Madrid 24 (15-35)

Mañana á las diez y media se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Sr. Moret niega que el gobierno piense trasladar á la sede de Sevilla al cardenal Casañas.

Lo de Rusia

Madrid 24 (15-35)

Los telegramas de San Petersburgo son más tranquilizadores.

Gracias á las prisiones hechas, la jornada del aniversario del domingo rojo, ha resultado tranquila.

Donativo espléndido

Madrid 24 (15 35)

El exministro Sr. Mellado ha recibido de Buenos Aires un donativo de cincuenta mil pesetas destinadas al remedio de la crisis de Andalucía.

De viaje

Madrid 24 (15-35)

En el tren correo ha llegado esta mañana el alcalde de esa, D. Santiago Reig.

Pocos momentos después ha visitado al Sr. Canalejas, celebrando con él una afectuosa entrevista.

La nieve

Madrid 24 (15-35)

Los telegramas de Valencia, dicen que está nevando en aquella capital y en la región.

En Teruel también está nevando copiosamente.

Más de Rusia

Madrid 24 (15-35)

Un telegrama de Kiew dice que en aquella población y con motivo de la celebración del aniversario del domingo rojo, han sido saqueadas muchas tiendas de judíos.